



## GABINETE ADJUNTO ELECTORAL

TEMA A:

Elecciones Presidenciales 2026

Idioma: Español

TH

TESMUN  
ANNIVERSARY



## **Gabinete Adjunto Electoral (GAE)**

Autor: Luis David Barragán Cárdenas

Tiempo para declaración inicial: 90 segundos

### **Descripción del comité:**

El Gabinete Adjunto Electoral (GAE) es un comité perteneciente a la clasificación de comités de crisis. Un comité de crisis es aquel que más que funcionar a través del debate, funciona a través del uso de directivas para el desarrollo del comité. Por lo mismo este depende de las actualizaciones dadas por el centro de crisis para definir el resultado de las acciones que se llevan a cabo.

En el caso de GAE, el objetivo principal del comité es el de realizar un proceso electoral con el fin de decidir cual individuo va a tener un cargo en específico, por lo general la jefatura de un estado. Para el funcionamiento de este GAE se va a tomar una dinámica unilateral, por lo tanto se reunirá a todos los candidatos a la Presidencia de la Republica de Colombia para debatir sus propuestas y tomar acciones en respecto a sus campañas

electorales: así, permitiendoles ganar la carrera electoral.

El comité tendrá dos aspectos importantes a considerar: el debate y las directivas. En el aspecto de debate, los candidatos tendrán que debatir sobre las respectivas propuestas, y sobre aquello que consideran que conviene más para el buen funcionamiento de la nación en los siguientes años. Así, teniendo en consideración los aspectos sociales, economicas, ecologicas y politicas que se viven en el año 2026 (las cuales se van a explicar mas adelante en la guia). Además, de esto se va a tener diversos debates a la luz del ojo público que van a tener implicaciones de carácter social sobre la respuestas de los candidatos a aquellas preguntas que se les hagan.

Por otra parte, las directivas van a jugar un papel fundamental en lo que es el avance de la campaña ante los votantes. Se deben utilizar para generar acciones que guíen a los votos de los ciudadanos hacia la campaña de los candidatos para así ganar las elecciones. Se pueden hacer entrevistas, promoción a ciertas comunidades, publicaciones en redes sociales, etc. Lo importante es que se mantenga el respeto por el proceso electoral de los otros candidatos y de la República como tal.

## TEMA UNICO : Elecciones Presidenciales 2026

### INTRODUCCIÓN DEL TEMA:

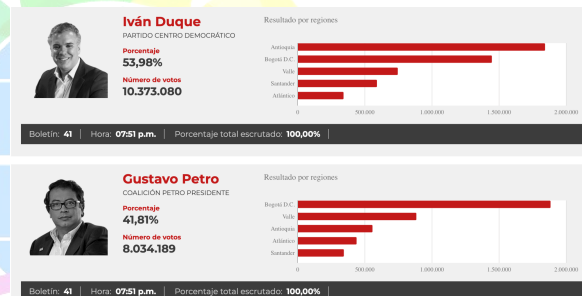
En la República de Colombia, el cargo de Jefe de Estado, es perteneciente al Presidente electo que es el que encabeza la rama ejecutiva. Este se decide a través de un proceso electoral de nivel nacional en el cual se realizan 2 vueltas electorales, con excepción de que un candidato presidencial obtenga una votación de mayoría simple desde la primera vuelta. Si este no es el caso, ambos candidatos serán legidos para un segundo proceso de votación, permitiendo que el candidato con más votos sea reconocido como el presidente de la nación.

### CONTEXTO HISTORICO

En el año 2022 se llevaron a cabo las últimas Elecciones Presidenciales en Colombia, elecciones donde se presencio una ardua batalla en las cuales hubieron bastantes disputas y giros inesperados. Pero para entender lo que fueron las elecciones del 2022, es importante entender lo que fue el gobierno anterior.

### Gobierno de Iván Duque (2018-2022):

En el año 2018, Iván Duque se convirtió en el Presidente de la Republica de Colombia con un 53.98% de los votos en la segunda vuelta. Su contrincante, Gustavo Petro, obtuvo un 41.81% de los votos, siendo una diferencia del 12.17%. Hasta este punto no se había visto un gobierno liderado por la coalición de la Izquierda en Colombia y en este año no se presenció una excepción.



En su periodo presidencial se pudieron ver varias problemáticas en las cuales se evidenció gran índice de desaprobación por parte de los ciudadanos. Esta siendo atribuida a alegados incumplimientos con el tratado de Paz, la brutalidad policial hacia protestantes, operaciones militares con daños colaterales significativos y diversas crisis económicas. De igual manera se le destaca de un buen manejo gubernamental de medidas sanitarias durante el tiempo de la pandemia del Covid-19, buenas iniciativas durante la crisis migratoria y la construcción de viviendas.



Durante el gobierno una de las mayores problemáticas se vivió desde el sector de la seguridad. Por esta parte un gran influyente fueron las FARC, factor donde se vio un número elevado de víctimas relacionadas al conflicto armado debido a que : “desde agosto de 2018 hasta agosto de 2022, fueron asesinados más de 957 líderes sociales y defensores de derechos humanos, además de 261 firmantes del acuerdo de paz con la desmovilizada guerrilla de las FARC, según cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).” (Velásquez et al., 2022)

Además de esto, una operación armada en El Caquetá fue causante de un gran impacto en el país. Después de que se llevó a cabo una operación armada con el fin de ponerle un alto a un miembro de las disidencias de las FARC (Rogelio Bolívar Córdoba), se realizó un bombardeo en la base operacional de éste, comandado por Guillermo Botero que en ese entonces fue el ministro de defensa. La operación fue exitosa, no obstante resultó en una pérdida de las vidas de varios menores de edad: causando indignación en el entorno político y social lo cual llevó al ministro Botero a renunciar a su cargo.

Otro acontecimiento fue la reacción pública a la reforma tributaria del ministro de

hacienda, Alberto Carrasquilla, la cual planteaba en términos generales “renta básica permanente para los más vulnerables e impuestos a la renta para clases medias y altas.” (BBC News, 2021) Esta fue rotundamente rechazada por la ciudadanía causando protestas en múltiples sectores del País. Debido a esto, el Presidente Iván Duque retiró el proyecto de reforma por lo cual el ministro Carrasquilla presentó su renuncia.

Como lado positivo para la presidencia de Iván Duque, se reconoce internacionalmente su manejo gubernamental durante la pandemia del Covid-19. Se reporta que siguió todas las recomendaciones de organizaciones internacionales. En el 2021 se reportó que “hasta el 18 de mayo Colombia tenía poco más del 69% de personas completamente vacunadas, y cerca del 13% de personas parcialmente vacunadas.” (Velásquez et al., 2022) lo cual se mostró bastante alentador.

Adicionalmente, la creación del “Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos” fue muy bien recibido por sus políticas eficaces para el recibimiento de individuos afectados por la crisis vivida en Venezuela. Esta no generó un impacto tan positivo en el gobierno Venezolano pero si en su población.

## Las Primera Vuelta del 2022

### CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 29 DE MAYO



**GUSTAVO PETRO**  
Pacto Histórico



**FEDERICO GUTIÉRREZ**  
Equipo por Colombia



**SERGIO FAJARDO**  
Centro Esperanza



**INGRID BETANCOURT**  
Verde Oxígeno



**RODOLFO HERNÁNDEZ**  
Liga de Gobernantes  
Anticorrupción



**GERMÁN CÓRDOBA**  
Cambio Radical



**LUIS PÉREZ**  
Colombia piensa  
en grande



**ENRIQUE GÓMEZ**  
Salvación Nacional



**LUIS GILBERTO MURILLO**  
Colombia Renaciente



**JOHN MILTON RODRÍGUEZ**  
Colombia Justa-Libres

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR, AL

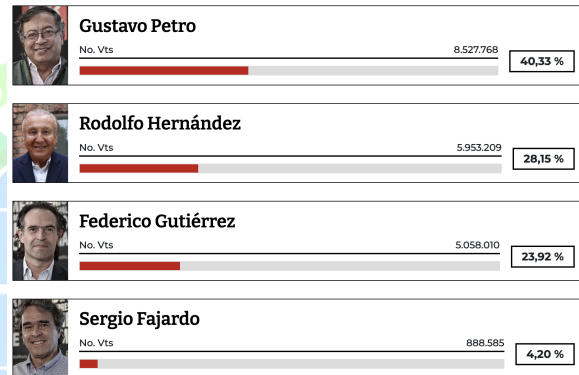
(Asmar, 2022)

Con todo lo sucedido durante el gobierno pasado, estas elecciones vienen acompañadas de la búsqueda de un cambio en la política para mejorar la situación económica, política, social y hasta ambiental. Con esto dicho, también se tenía una gran preocupación por la seguridad. Por lo tanto, varios de los altos candidatos como lo fueron Gustavo Petro, Federico Gutierrez y Rodolfo Hernandez presentaron complicaciones para asistir a ciertos eventos debido a amenazas realizadas en contra de su seguridad.

Los temas que se debatieron fueron extensos. Estos circulaban alrededor del desarrollo, la seguridad, las garantías a la ciudadanía y las relaciones exteriores pero se tocó bastante el tema de las garantías de

una elecciones justas y la prevención del robo de votos.

Con esto en mente, se consideraba que los dos candidatos que iban a pasar a segunda vuelta iban a ser Gustavo Petro y Federico Gutierrez, pero se dio una gran sorpresa al momento de contar los votos en la primera vuelta.



(Londoño et al., n.d.)

Gustavo Petro encabezó las encuestas con un 40,33% de los votos y en segundo lugar estuvo el exalcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernandez con el 28,15% de los votos. Federico Gutiérrez, por su parte, obtuvo el 23,92% de los votos, por lo cual no llegó a la segunda vuelta como se pensaba.

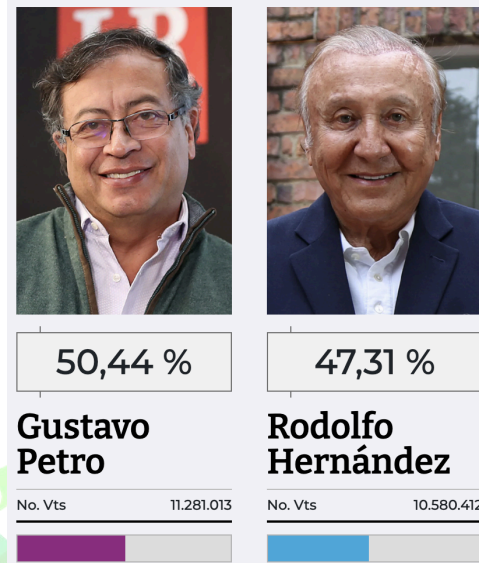
### Segunda vuelta del 2022

En la segunda vuelta las campañas de ambos candidatos se vio marcada mayormente por las redes sociales. El candidato Rodolfo Hernández decidió viajar

a Estados Unidos por la duración de las elecciones debido al constante riesgo de muerte que vivía en Colombia, su campaña política se basó mayormente en transmisiones en vivo. Por su parte, Gustavo Petro tuvo algunas charlas con la ciudadanía, pero también por temas de seguridad, no tuvo un número considerable de apariciones públicas.

Por estas mismas razones no se llegaron a acuerdos entre los dos candidatos para realizar debates formales ante la ciudadanía debido al riesgo en el cual se veían involucrados. Esto fue respaldado por la legislación Colombiana, que no obliga a candidatos presidenciales a realizar debates, más allá que estos sean solicitados por un tribunal superior.

Con esto en mente, los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2022 fueron los siguientes:



(Londoño et al., n.d.)

Con 50.44%, Gustavo Petro se convirtió en el nuevo Presidente de la República de Colombia con la fórmula Vicepresidencial de Francia Márquez. Rodolfo Hernández obtuvo un total del 47.31% de los votos, por lo cual le fue concedido un puesto en el Senado de la República, el cual dejó el 25 de octubre de ese mismo año por su interés de ocupar un cargo de la rama ejecutiva en próximas elecciones regionales. Su Fórmula Vicepresidencial, Marlen Castillo, aún forma parte de la Cámara de Representantes.

### El Gobierno de Gustavo Petro (2022-2026)

Gustavo Petro, siendo el jefe de estado, empezó a implementar sus propuestas de manera ágil. Entre estas se puede



evidenciar una considerable cantidad de reformas, nuevas políticas ante la delincuencia, el restablecimiento de las relaciones con Venezuela, aproximaciones a los tratados de Paz, entre otras acciones de las cuales se va a hablar a continuación.

**La reforma tributaria:** La reforma tributaria fue propuesta originalmente el 8 de agosto del 2022. El objetivo de esta reforma es obtener la mayor recaudación tributaria posible, teniendo en cuenta la crisis económica que estaba pasando la nación desde el anterior gobierno. Por lo tanto, se esperaba que la reforma obtuviera 25.9 Millones de pesos para restablecer el balance económico y financiar las propuestas por venir del gobierno electo.

En principio, esta propuesta establece una estructura simple: subir los impuestos de los ciudadanos con mayor ingreso económico y erradicar los impuestos a los de menor ingreso. Adicionalmente, se realizaría un impuesto al patrimonio a partir de los 2.000 millones de pesos.

Se establece que a aquellos que reciban un salario de 10 millones de pesos mensuales se les va a cobrar un impuesto de acuerdo con su declaración de renta que no excederá el 20%. De igual manera, a los patrimonios que excedan los 2.000 millones de pesos se les cobrará un 0.25% de

impuesto, aquellos con más de 3.000 millones de pesos un 0.5% y aquellos que superen los 5 millones de pesos tendrían que pagar el 2% de su patrimonio.

Adicionalmente, a esto, uno de los efectos más controversiales de esta reforma era que esta también implicaría aumentar los impuestos en aquellos alimentos superprocesados y con cantidades altas de azúcar por su efecto en la salud de las personas y el impacto que tiene en el medio ambiente. Por razones similares, también aumentaría los impuestos de los combustibles fósiles, por su claro impacto ambiental. Después de ser pasada por el Congreso, esta fue aprobada el 17 de noviembre del 2022.

Ante estas reformas, el pueblo protestó en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena y Bucaramanga, reclamando que esto también afectará a los ciudadanos de clase media baja por la subida de precios en productos comunes que provocaría.

### **El restablecimiento de las relaciones con Venezuela.**

El Presidente Gustavo Petro mostró un gran interés en restablecer las relaciones con Venezuela, las cuales fueron anuladas en el 2019 tras la crisis migratoria por la que pasaba este país y sus implicaciones en



Colombia. Por estos motivos, Gustavo Petro tuvo varias reuniones con el Presidente Nicolás Maduro, En las cuales llegó a acordar el restablecimiento de estas relaciones el 28 de agosto del 2022.

Por esta razón, se retomaron los tratados de comercio y los vuelos directos entre estos dos países. Esto fue un factor considerado como beneficioso para las negociaciones con el ELN, pues Colombia tendría un fácil acceso a las regiones de Venezuela en que estos se encuentran, de los cual se va a hablar en el siguiente punto.

Algo que se convirtió en un factor importante fue el embajador enviado originalmente, Armando Benedetti. Un enseñador tradicional que hizo parte del gobierno de Alvaro Uribe. Este fue considerado uno de los más valiosos en el círculo de Petro pero después de un escándalo que movió a toda Colombia, esto cambió.

Después de que Marellys Meza fue despedida de su trabajo de niñera con Laura Saravia, la Jefa de Gabinete del Gobierno hasta ese momento, por lo que declaró Saravia que fue un robo de \$7.000 dólares en efectivo. Por esta razón, Saravia sometió a Meza a una investigación clandestina que incluyó intervención de las comunicaciones privadas de la ex-niñera e incluso la

utilización del polígrafo. Con esto le pidió ayuda a Benedetti para calmar la situación, por lo cual les dio un vuelo a Venezuela a las dos.

Cuando el escándalo se hizo público, ambos miembros del gobierno se acusaron mutuamente respecto a los cargos siendo asignados individualmente. Por esto y la desaprobación mostrada por el Presidente, Benedetti presentó su renuncia el 2 de julio del 2023, la cual fue aceptada.

Posteriormente, Milton Rengifo fue nombrado embajador de Colombia en Venezuela, lo cual generó aún mejores relaciones entre Colombia y Venezuela por la cantidad de simpatizantes que este tiene entre el gobierno Venezolano.

### **La seguridad en Colombia (Negociaciones de Paz y trato a la delincuencia)**

Desde el inicio del Gobierno de Gustavo Petro, ha existido un sentimiento recíproco de cooperación entre la Presidencia y los grupos de acción ilícita de Colombia como lo son el ELN, el Clan del Golfo y las Disidencias de Las FARC. Ambos con la intención de lograr un acuerdo unilateral para obtener la Paz en Colombia. En consecuencia, la Derecha mostró una gran desaprobación a estas acciones, por lo que consideraban como una falta de justicia social.





Con este deseo se empezó a buscar la “Paz Total” Gustavo Petro suspendido las órdenes de captura a los negociadores de Paz del ELN el 8 de agosto del 2022. Esto llegó a un exceso cuando en el día de año nuevo, Petro anunció que ya se había llegado a acuerdos con los grupos armados con los que se estaba en conversación. Esto alteró bastante las relaciones con este debido a que declararon que esas afirmaciones no eran verdad.

Analizando lo que pasó en el primer año de gobierno de Petro se vio lo siguiente “los secuestros aumentaron un 80% en el primer año de la Presidencia de Petro; la extorsión ascendió un 27%; y los homicidios tuvieron un leve descenso del 3%.” (Muñoz, 2023) Con estas desalentadoras cifras, El Presidente decidió hacer un cambio. Destituyó a Danilo Rueda el 23 de noviembre del 2023 que servía hasta ese momento como Alto comisionado de Paz y subió al cargo a Otty Patiño, exmiembro del M19, 6 De diciembre.

Otro aspecto importante a considerar en la seguridad Colombiana son los subsidios a los jóvenes en posibilidad de delinquir. Petro propuso una iniciativa en la que se les da 12 millones de pesos a los jóvenes con riesgo de criminalidad para que dejen las bandas criminales basándose en los

principios de la Paz total y que en vez de delinquir, se concentren en los estudios. Aquellos que tengan una orden de captura vigente no harían parte de esta iniciativa. Esto fue duramente criticado por la derecha por lo que conlleva en la motivación criminal entre los jóvenes.

Con esto en mente lo que se vio desde el 2024 en adelante fue toda una sorpresa para muchos excepto para el gobierno. Con Otty Patiño a la cabeza de las discusiones de Paz, se vio un gran cambio en la efectividad. Al ser uno de los principales conflictos, el poder de tener garantías políticas, Patiño decidió tener una larga charla con el Presidente Petro y le pasó una propuesta para crear una comisión en el Senado para la representación de grupos insurgentes, la cual sería llamada la Comisión de Gubernamental Grupos Insurgentes CGI. Esta fue una propuesta que se llevó con gran esfuerzo del gobierno debido a la alta oposición de miembros de la derecha en el Senado, los cuales reclamaban que esto era un acto de vulnerabilidad del estado. A pesar de estas críticas, el 18 de Agosto de 2024, la comisión fue creada.

Esto creó un ambiente más atractivo para los grupos armados para llegar a acuerdo con el Gobierno, lo cual mostró sus resultados en los siguientes meses. Para Marzo del 2025 ya una gran mayoría de los



grupos insurgentes armados habían entregado las armas, incluyendo al ELN y diferentes bandas criminales de Medellín y Quibdó que también aceptaron los términos que incluyen firmar los acuerdos de Paz. Esto ha sido bastante aclamado por la ONU, que ha monitoreado el proceso de esta iniciativa, además de los acuerdos de paz como tal. Adicionalmente, el gobierno reportaría que los subsidios a los jóvenes han disminuido la criminalidad por la iniciativa con la que se procedió, en la cual el ministerio de educación empezó a supervisar que los jóvenes asistieran a sus clases en lo que recibieron los ingresos anuales.

De igual manera, no todo se muestra positivo, pues, el gobierno ha sido el único en proveer a los ciudadanos y a la comunidad internacional de información y esta ha carecido de estadísticas puntuales de la reducción presumida que se ha obtenido lo cual ha generado bastantes dudas de la veracidad del gobierno en sus palabras. Esto actualmente se ha vuelto una de las mayores polémicas en el Senado hasta el día de las elecciones.

### **La Reforma Pensional**

El 22 de marzo del 2023 se radicó la Reforma Pensional del Gobierno de Gustavo

Petro con el apoyo de la Ministra de Trabajo, Gloria Inés Rodríguez.

Esta es una propuesta que mostraría un gran interés por garantizar que los ciudadanos de tercera edad tengan una pensión al momento de su jubilación.

El funcionamiento de esta reforma consiste en que cada ciudadano tenga que obligatoriamente dar una proporción de 1 a 4 de su Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) a Colpensiones, siendo este el fondo público de las Pensiones con una cantidad de 1.300 semanas de cotización por parte de los hombres y 1000 por parte de las mujeres (como falló la corte constitucional). En este fondo todos los ciudadanos pagan su respectivo monto y al momento de pensionarse se les dará una mesada de 500 mil pesos para tener una vejez digna. A aquellos que ganen lo equivalente a 4 SMMLV, podrán hacer su cotización a la Administradora de Fondos de Pensiones al ser esta la entidad que maneja las pensiones privadas. Cuando las pensiones son privadas ya son los ciudadanos los que deciden cuánto cotizan para sus pensiones.

Esta Reforma causó bastantes cuestionamientos por parte de la oposición en el Senado debido a que los senadores del Centro Democrático, Partido de la U y Colombia Justa Libres. Las objeciones



fueron desde recomendaciones de que la administración de las cotizaciones sea desde el Banco de la República y no desde Colpensiones, hasta la de archivar la reforma al no hablar de como proporcionar garantías a aquellos Colombianos que no han cotizado y se acercan a la edad de jubilación.

Se mencionó adicionalmente que se debe tener también una iniciativa para la capitalización individual o sino se puede convertir en un impulsor de igualdad y hasta ser insostenible. Se aplicaron las recomendaciones y la reforma continuó su paso por el Senado. después de realizar los debidos debates por el Senado esta fue aprobada el 23 de Noviembre del 2024 y se estipuló que iba a entrar en vigencia en el mes de febrero del 2026 como fue recomendado por el presidente de Porvenir, Miguel Largacha. Los efectos están por verse.

**La Reforma a la salud:** El 13 de febrero del 2023 se radicó la Reforma a la salud ante el Congreso de la República. Está siendo una de las reformas más ambiciosas del Presidente Gustavo Petro. Está siendo referente a un cambio radical en las EPS y los sistemas de salud llevados a cabo en Colombia hasta la actualidad.

Un concepto fundamental para entender esta reforma es el de las EPS. Las Entidades Promotoras de las Salud (EPS) son las entidades que se encargan de procesar y tratar con los pacientes que estén afiliados a ellas y manejar los pagos de las cuotas que estas cobran por sus servicios monetarios para así repartir lo obtenido entre el equipo médico implicado y la clinica.

Con esto dicho, lo que busca la reforma es eliminar las EPS que estén en un proceso de liquidación y quitarles el poder administrativo. Para proceder con la gerencia administrativa usarían la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES. Este sistema ya era usado anteriormente pero con las EPS de intermediarias en su uso.

Ahora ADRES estarían a cargo de hacer las transferencias a la clínica y a los médicos bajo la administración del gobierno. Edemas de esto se les subiría el salario a los médicos y una de las iniciativas que mostró tener al presidente mas emocionado fue llevar a los médicos directamente a las residencias de las en los municipios más vulnerables alrededor de la nación para hacer diagnósticos tempranos de posibles enfermedades graves. Además, se creó 2.500 Centros de Atención Primaria para



atender con más recursos a las personas que lo requieran en estas zonas.

Ya en el momento de discutir sobre esta Reforma, se presentó una gran oposición dentro del Senado e incluso dentro del mismo Gabinete presidencial, como el que el 27 de febrero del 2023 se convirtió en exministro de educación, Alejandro Gaviria o el Presidente del Senado, Roy Barreras. Se vio el resultado de esto cuando fue aceptada en la Cámara de Representantes el 5 de diciembre, pero rechazada en el Senado y en la Comisión séptima a través del 2024, no logrando entrar en acción.

Esto se relaciona a la indisposición de varios Congresistas a eliminar o afectar las EPS. De igual manera, varios congresistas mencionaron que si consideran que debe haber un cambio en el sistema de salud, solo que no en la dirección de eliminar las EPS sino mejorarlas.

### **Acción ambiental**

El compromiso con el medio ambiente ha sido uno de los enfoques más grandes que ha mostrado el Presidente Gustavo Petro desde el inicio de su mandato. Ha buscado hacer cambios en los enfoques económicos del país, impulsar la transición energética y

dejar prácticas que considera inapropiadas atrás. Incluso en una ocasión lanzó esta pregunta al Pueblo Colombiano para marcar su inconformidad con los grandes subsidios a la gasolina “¿Vale la pena subsidiar la gasolina por 40 billones cuando la tasa de mortalidad infantil por desnutrición se duplica?” (Lewin, 2023)

Una de las partes más importantes que tiene en su propuesta tiene que ver con la transición energética. Esta es una iniciativa que ha buscado impulsar a través de proyectos de ley para actuar frente al Fracking y al dejar de otorgar licencias para la exploración petrolera.

Específicamente, el 11 de agosto del 2022, se presentó un proyecto de ley en el Senado para detener la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales en Colombia, acción que en anteriores intentos no había sido exitosa. En este caso fue aprobada el 18 de abril del 2023 y esta también establece que ya no se iban a dar licencias para la explotación petrolera con el objetivo de proteger el medio ambiente y la salud de las comunidades cercanas a los lugares de la explotación de hidrocarburos.

Esto tuvo 2 efectos. Empezó un aumento del precio de la gasolina hasta el 2026 que consistió en 16.453 de pesos el galón para febrero del 2016. Esto causó una

considerable cantidad de paros de taxistas. No obstante, en cuestión de la situación ambiental se vio bastante beneficiado. Colombia bajó del 0.6% al 0.5% de las emisiones de carbono emitidas a nivel mundial para enero del 2026, lo cual aunque parece poco, representa un gran avance en poco año que promete bastante en los años por venir.

## ACTUALIDAD

Hoy, Primero de Marzo del 2026, los candidatos presidenciales ya están preparando sus campañas electorales para disputar el cargo de Presidencia de la República. Después de 4 años de mandato de Gustavo Petro, se está lanzando como candidato en búsqueda de la reelección, teniendo en cuenta los siguientes factores de este año.

## Economía

El PIB es de 307.3 mil millones de dólares. Actualmente, Colombia está en un constante crecimiento económico y la inflación cierra el año en 11.4%. Se estima que el 32% de los hogares carecen de seguridad alimentaria. El Salario mínimo ha aumentado a 1.626.000 pesos y el dólar está a 4.200 pesos.

## Seguridad:

Para la sorpresa de muchos de sus opositores. El gobierno de Petro tuvo una gran remontada en términos de seguridad. Después de tener un puntaje de “7,75” (Gutiérrez, 2023) en su primer año de gobierno, para el final de su gobierno quedó con un “6,2” para febrero del 2026 mostrando una tasa bastante baja a comparación de los últimos años.

Igualmente, hay que aclarar que no se ha podido realizar una observación en profundidad en el país por externos. De igual forma, se reconoce que el avance obtenido en la Paz total tuvo bastante que ver en estas estadísticas tan prometedoras. Social:

La población está dividida, están aquellos que se encuentran bastante satisfechos con la administración de Petro debido a la gran mejora en la seguridad que tuvo al final de su campaña y las acciones ambientales, otros con gran inconformidad por el aumento de precios. Entre estos últimos tenemos a los taxistas que cada vez se muestran más enojados por los aumentos de precios y aunque no se han mostrado excesivamente violentos hasta el momento, la situación en ese aspecto no ha mejorado.

Las encuestas actualmente lo tienen con un 54% de desaprobación, lo cual es una mejora al “66%” (*Desaprobación De Gestión*)



*De Petro Tuvo Escalada Y Llegó Al 66%, Lo Más Alto Desde La Posesión, Según Encuesta Invamer, 2023)* que tuvo al finalizar su primer año de presidencia. De igual manera, aún hay bastantes ciudadanos que afirman querer un cambio total en el gobierno, lo cual genera bastante expectativa para estas elecciones.

### **ORIENTACIÓN Y OBJETIVO DEL COMITÉ**

Se espera que los candidatos tengan un equilibrio entre debatir sus propuestas en comité y que promocionen sus campañas a través de directivas. Se deben tener en cuenta que los ciudadanos Colombianos van a buscar la fiabilidad en las propuestas para determinar los candidatos que sean más óptimos para llevar el mayor mandato de la rama ejecutiva y que buscan un gobierno que pueda balancear todos los aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales.

Algo supremamente importante que tienen que tener muy en cuenta es que no se van a aceptar compra de votos, sabotajes a gran escala de las campañas de los demás candidatos ni cualquier método de corrupción. Eso sería una ofensa al comité y al objetivo de este ejercicio de que la juventud no cometa los errores de la sociedad actual, por lo cual cualquier

delegado que envíe directivas de esta clase va a ser sancionado con una amonestación de manera inmediata. Se espera un alto nivel académico y un arduo conocimiento de las implicaciones que conllevan una elección presidencial en Colombia.

Se les desean los mayores éxitos y recuerden: El pasado ya pasó, el hoy es lo que hacemos para no arrepentirnos en el futuro.

### **PREGUNTAS DE ORIENTACIÓN**

- ¿Cuáles son las propuestas de mi Candidato?
- ¿En qué puestos políticos ha participado mi candidato?
- ¿Cuál ha sido la posición de mi candidato respecto a anteriores mandatos?
- ¿Cuál es el trasfondo educativo de mi candidato?
- ¿Cuáles son las conexiones políticas y sociales de mi candidato?

### **FUENTES**

AFP. (2023, Noviembre 23). *El presidente de Colombia aparta al comisionado de paz tras crisis de negociaciones con*



*guerrillas*. France 24.

Obtenido en Enero 5, 2024, de

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231123-petro-aparta-al-comisionado-de-paz-tras-la-crisis-de-las-negociaciones-con-las-guerrillas-de-colombia>

Agencia AFP. (2022, Agosto 7). *Petro*

*propone a grupos armados en Colombia "beneficios penales" a cambio de que firmen la paz*. El

Comercio Perú. Obtenido en Enero 5, 2024, de

<https://elcomercio.pe/mundo/latino-america/gustavo-petro-propone-a-grupos-armados-en-colombia-beneficios-juridicos-a-cambio-de-que-firmen-la-paz-noticia/?ref=ecr>

Agencia EFE. (2022, Septiembre 26).

*Colombia y Venezuela reabren totalmente su frontera tras siete años de estar bloqueada*. El

Comercio Perú. Obtenido en Enero 4, 2024, de

<https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/colombia-y-venezuela-reabren-totalmente-su-frontera-este-lunes-26-de-septiembre-tras-26-anos-puente-internacional-simon-bolivar-nicolas-maduro-gustavo-petro-noticia/?ref=ecr>

Alvarado, L. (2023, Mayo 8). *Reforma a la Salud 2023: Todo lo que deberías*

*saber*. Reforma a la salud 2023: todo lo que deberías saber | Poliverso.

Obtenido en Enero 8, 2024, de

<https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/reforma-salud-2023>

Arroyo, M. (2021, Septiembre 22). , , , -

YouTube. Obtenido en Enero 5, 2024, de

<https://elcomercio.pe/mundo/latino-america/gustavo-petro-clan-del-golfo-anuncia-cese-el-fuego-por-inicio-de-era-distinta-en-colombia-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-agc-noticia/?ref=ecr>

LINKS DE APOYO

<https://www.dane.gov.co/>

<https://drive.google.com/file/d/1nEH9SKih-B4DO2rhjTZAKiBZit3FChmF/view>

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-09/P.L.E.409-2020C%3B234-2020S%20%28CODIGO%20ELECTORAL%29.pdf>

<https://youtu.be/Kd1yh4SSfWM?si=3dMzJ5avkyjMoYvY>